

**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/SC-CEDHJ-022-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE: "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:10 quince horas con diez minutos del día 26 veintiséis de julio de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en el segundo piso de la calle Pedro Moreno No. 1616 en la colonia Americana de esta ciudad, la C. Verónica Ruiz Enríquez, Encargada de área, Roberto Llamas Macías, Jefe de Servicios Generales, Andrés Antonio Mendoza Aliaga, del área de Compras; asimismo por el Órgano Interno de Control, el C. Honorio Gozzer Bañuelos; todos ellos servidores públicos de ésta Comisión y representando a la empresa Río Residuos S.A. de C.V., Ana Belem López Ramos, se reunieron con la finalidad de efectuar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Local No. LPL/SC-CEDHJ-022-2019, relativa a la adquisición de: "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA"

Primero. De conformidad a lo que se establece en el punto 4 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro.

Segundo. De conformidad con el punto 4 de las bases, se informa que se presentaron preguntas por escrito conforme al formato del Anexo 2 de las bases de licitación, las preguntas del participante: Río Residuos S.A. de C.V., siguientes:

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 1	¿En dónde tienen el contenedor? ¿Existe la posibilidad de mostrar el área?	En el primer sótano por la entrada de la calle de Morelos y si se puede mostrar el área
2	Anexo 1	¿Tiene algún horario establecido para realizar el servicio?	Preferentemente de las 8:00 a las 10:00 de la mañana
3	Anexo 1	¿Los servicios pueden ser los lunes, miércoles y viernes o martes, jueves y sábado?	Lunes, miércoles y viernes en el horario antes mencionado

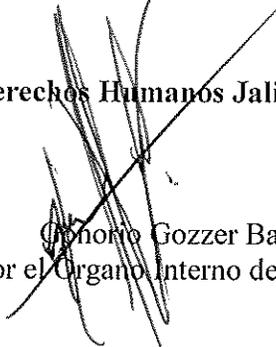
4	Anexo 1	¿Toda la basura estará siempre embolsada?	Si, en bolsa jumbo de color negra
5	Anexo 5	¿Podemos cobrar el escombros a parte? Se le tiene que dar un manejo diferente y el costo es mayor	Si, deberán cotizar el costo por retiro del escombros, serán ocasionales y sabemos que son costos adicionales
6	Anexo 1	¿Qué debemos cotizar? ¿Cuota mensual o contenedores vaciados?	Costos mensuales

Se hace la aclaración por parte de la CEDHJ que deberá cotizarse como partida 1, el costo del servicio mensual y como partida 2 el costo por retiro de escombros de manera extraordinaria.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente y sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce para su constancia la presente acta por quienes intervinieron en ella.

**Por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco**

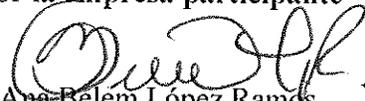
  
 Verónica Ruiz Enríquez  
 Encargada de área

  
 Honorio Gozzer Bañuelos  
 Por el Organismo Interno de Control

  
 Roberto Llamas Macías  
 Jefe de Servicios Generales

  
 Andrés Antonio Mendoza Aliaga  
 Área de Compras

**Por la empresa participante**

  
 Ana Belem López Ramos  
 Río Residuos S.A. de C.V.